

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

6400 Orden de 2 de diciembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital por la que se concede el reconocimiento, como distinción, por su dedicación notoria y relevante, al Servicio Público, VI Edición, del personal de la Administración Regional.

Por Decreto n.º 31/2015, de 13 de marzo, publicado en el BORM n.º 63 de 17 de marzo, se crea el Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional por su dedicación, notoria y relevante, al servicio público y se regula su forma de concesión. Este fue modificado por el Decreto 1/2017, de 18 de enero (BORM n.º 15 de 20 de enero) y por Decreto 57/2020, de 16 de julio (BORM n.º 168, de 22 de julio).

Por Resolución de 14 de Mayo de 2015, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, publicada en el BORM n.º 114, de 20 de mayo, se crea y regula la composición y funcionamiento de la Comisión sobre el Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional.

Instruido el procedimiento correspondiente a la VI edición y, de conformidad con el mismo, la Directora General de Función Pública ha elevado propuesta de concesión al Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 31/2015, de 13 de marzo,

Dispongo:

Primero.- Conceder el Reconocimiento, como distinción, por su dedicación, notoria y relevante, al servicio público, a las personas empleadas públicas siguientes, pertenecientes a las Consejerías u Organismos que se indican, sin distinción ordinal entre ellos:

- D.ª M.ª Dolores Albaladejo Otón, Servicio Murciano de Salud.
- D. Manuel Alcaraz Quiñonero, Servicio Murciano de Salud.
- D.ª Inmaculada Alcázar González, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.
- D.ª Ana M.ª Ballesteros Pérez, Servicio Murciano de Salud.
- D.ª M.ª del Carmen Balsas Ramón, Consejería de Educación.
- D.ª Francisca Bernal Saura, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.
- D.ª Josefa Birlanga Andreu, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.
- D.ª Rosa M.ª Blázquez Garrido, Servicio Murciano de Salud.
- D.ª María Canelles Montero, Consejería de Educación.

- D. Luis Cavero Sancho, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.
- D. José Luis Cenis Anadón, Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental.
 - D.ª Carmen Clemente Abenza, Servicio Murciano de Salud.
 - D.ª Amalia Cruz García, Consejería de Educación.
 - D. Matías Devesa Ortega, Servicio Murciano de Salud.
 - D. Jesús Enrique Fernández Marín, Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.
 - D. Juan Ferrando Blanquer, Consejería de Educación.
 - D.ª Emilia Gaona Martínez, Consejería de Educación.
 - D.ª Marina García Albertos, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.
 - D.ª Josefina García García, Servicio Murciano de Salud.
 - D. Gabriel Gómez Martínez, Servicio Murciano de Salud.
 - D.ª M.ª Dolores Hernández Cantabella, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.
 - D.ª M.ª Ángeles Iniesta Alcaraz, Instituto Murciano de Acción Social.
 - D. Juan Pedro Legaz Conesa, Servicio Murciano de Salud.
 - D.ª Ana Leiva Gutiérrez, Servicio Murciano de Salud.
 - D.ª Purificación López Peñalver, Consejería de Educación.
 - D.ª M.ª Antonia Martínez García, Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.
 - D. Francisco Martínez Ortiz, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.
 - D. Diego Martínez Tortosa, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.
 - D.ª Ana M.ª Méndez Bernal, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.
 - D. Francisco José Morales Cuenca, Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.
 - D.ª María Paz Nicolás Carrilero, Servicio Regional de Empleo y Formación.
 - D.ª Carmen Pérez-Crespo Gómez, Servicio Murciano de Salud.
 - D. Francisco Pérez Riquelme, Consejería de Salud.
 - D.ª Raquel Ponce Fernández, Consejería de Salud.
 - D. Antonio Tomás Ríos Cortés, Servicio Murciano de Salud.
 - D. Sebastián Ros Escudero, Servicio Murciano de Salud.
 - D. Ramón Sabater Drott, Consejería de Salud
 - D.ª Adoración Sánchez Cañizares, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.
 - D. Benigno Sánchez Martínez, Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.
 - D. Constantino Sánchez Moreno, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

- D.^a Rosario Sanmartín Alcaraz, Servicio Regional de Empleo y Formación.
- D. Manuel Saura Pérez, Servicio Murciano de Salud.
- D. José Séiquer Carasa, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.
- D. Cayetano Vaillo Aguado, Servicio Murciano de Salud.
- D. Francisco Villar García, Consejería de Educación.

Segundo.-Distinguir con una Mención Honorífica, en los términos del artículo 12 del Decreto 31/2015, de 13 de marzo, según redacción dada por el Decreto n.º 57/2020, de 16 de julio, a las siguientes personas empleadas públicas:

- D. José Miguel Aroca Boluda.
- D.^a Josefa García Serrano.
- D. José López Férez.
- D. Antonio Ripoll Spiteri.
- D. Felipe Romero Morales, a título póstumo.

Tercero.- Notificar la presente Orden al personal interesado, publicarla en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y comunicarla al Registro General de Personal para su anotación en los correspondientes expedientes personales.

Murcia, 2 de diciembre de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.